

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., Agosto de 2010

PROPOSICIÓN No _____ de 2010

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tema: Ciudad Global

El Concejo de Bogotá D.C.

En uso de las facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, nos permitimos citar a la Secretaria Distrital de Planeación, al Secretario de Ambiente, a la Secretaria de hábitat y a la Secretaria de Desarrollo Económico, e invitar al Personero de Bogotá, y al Contralor de Bogotá, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué acciones se han desarrollado para promover los emprendimientos y el fortalecimiento empresarial con énfasis en formas empresariales asociativas y solidarias en los sectores poblacionales más vulnerables?
2. ¿Qué estrategias se han establecido para estimular y establecer alianzas y sinergias entre instituciones públicas y privadas con criterio de corresponsabilidad?
3. Durante el último año ¿Cómo se ha promovido la inserción de la Región Capital en los mercados internacionales?
4. ¿Qué instrumentos se han desarrollado para concretar acciones de coordinación para la planeación, gestión y operación regional?
5. ¿Cuál es el balance de los programas Región Capital, Fomento para el desarrollo económico, Bogotá sociedad del conocimiento, Bogotá competitiva e internacional, y Rio Bogotá?
6. ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado para la consecución de una ciudad Global, durante los últimos dos años?

Cordialmente,

HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Concejal de Bogotá
Movimiento Político MIRA

Elaboró: MIVB



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A - 41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co

